

PROYECTO PLAN DE JUVENTUD L' ALFÀS DEL PI



AJUNTAMENT
L'ALFÀS DEL PI



AJUNTAMENT
L'ALFÀS DEL PI
Regidoria de Joventut



IVAJ Institut Valencià de Joventut

xarxa
jove

Índice

1. Justificación	3
2. ¿Qué es un Plan de Juventud?	3
3. ¿Para qué queremos un Plan de Juventud?	4
4. Políticas de Juventud	5
5. Fases de elaboración del Plan y primeros resultados	5
5.1. Análisis de la realidad del municipio	6
5.1.1. Recogida de datos estadísticos	6
5.1.2. Encuestas a responsables e informadores clave	8
5.1.3. Encuestas a jóvenes	9
5.2. Procesos participativos	12
5.3. Elaboración del Plan	14
5.4. Implementación	14
5.5. Seguimiento y evaluación	14
6. Temporalización	14
7. Bibliografía	15

1. Justificación

En el presente documento se presenta el proyecto del primer Plan de juventud de l' Alfàs del Pi. Este plan se realiza gracias a la concesión de la subvención a entidades locales incluidas en la línea nominativa S5277000 de la que se ha beneficiado el Ayuntamiento de l' Alfàs del Pi, en el marco del “Plan de financiación concertada con las entidades locales”, de los presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021. Esta subvención se sustenta en la Ley 15/2017, del 10 de noviembre de la Generalitat, de políticas integrales de la juventud.

El contexto normativo en el que se enmarca la Ley 15/2017 es el siguiente:

En primer lugar, nace el Pla Generalitat Jove 2015 - 2017. A raíz de este Plan, se elabora en 2017 el “Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social 2017-2022” (Plan VICS), documento director que busca coordinar transversalmente todas las políticas de la Generalitat. Se trata del marco de actuación general para atender a las personas que sufren algún tipo de exclusión o desventaja, para impulsar la cohesión social al conjunto de la población y garantizar el equilibrio y equidad territorial desde una visión integral y con un modelo transversal de intervención pública.

Aplicando al ámbito de la juventud el modelo de intervención del Plan VICS nace la Estrategia Valenciana de la Juventud 2019 - 2023 (EVJ). En ella se describe el marco social, conceptual e ideológico a partir del cual se despliega la estrategia y se desarrollan los objetivos y las medidas que se deben implementar en el citado ámbito.

Por último, dentro de este marco normativo, en 2018 se aprobó el Plan concertado de juventud 2019-2023 “Municipalización de las políticas integrales de juventud”. Este Plan es la herramienta para garantizar el desarrollo de las políticas de juventud desde la proximidad, subvencionando la contratación de profesionales a través de los ayuntamientos y mancomunidades de nuestro territorio, para la realización e implementación del Plan de juventud.

2. ¿Qué es un Plan?

Tomando como base la Ley 15/2017, del 10 de noviembre de la Generalitat, de políticas integrales de la juventud cuya finalidad es la de garantizar que los y las jóvenes puedan

definir y construir su proyecto vital, individual y colectivo, en igualdad de oportunidades define en su artículo 38, a los planes territoriales de juventud como el conjunto de actuaciones plurianuales, integradas en la Estrategia Valenciana de la Juventud, que deben establecer medidas relativas a los ámbitos específicos en materia de juventud. Además, éste se ha de elaborar con la interlocución de las personas jóvenes y de los consejos locales de juventud del territorio, si los hubiera.

De esta manera, esta Ley pretende establecer las bases para las políticas de juventud mediante unas acciones que deberán atender la diversidad social, económica y cultural de nuestro territorio. Igualmente, dicha regulación persigue garantizar la participación y la corresponsabilidad de las personas jóvenes en la toma de decisiones de nuestra comunidad y fomentar al máximo los espacios de encuentro y debate. Para conseguir estos objetivos es necesario que las políticas de juventud se diseñen y ejecuten de manera integral y transversal, con la implicación necesaria de las diferentes administraciones y de la sociedad civil.

En definitiva, el Plan de juventud se compone de un documento técnico que da estabilidad a las intervenciones en materia de juventud y responde a las necesidades juveniles. Una guía para ordenar aquello de lo que se dispone y de lo que se pretende conseguir a corto, medio y largo plazo dentro de la Concejalía de Juventud.

3. ¿Para qué queremos un Plan?

Según la Estrategia Valenciana de la Juventud, todos los municipios deben contar, en solitario o en cooperación con otros municipios, con un plan propio de juventud.

El objetivo de contar con un Plan de juventud dentro de la Concejalía es dotar a dicho departamento de una batería de medidas o actuaciones programadas para un período no inferior a 3 años y con una dotación de recursos humanos, económicos y estructurales definidos. Dicho Plan se articulará a partir de un conjunto de ámbitos de intervención que intentarán garantizar la integridad de la atención a las personas jóvenes.

El impulso del plan corresponde al Ayuntamiento. Cabe destacar que la elaboración y aplicación se realiza en coordinación y con el máximo nivel posible de cooperación con la población del territorio y sus organizaciones representativas. Por su parte, la dotación de recursos económicos proviene del presupuesto municipal y de los soportes y aportaciones del Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ).

Por último, cabe mencionar que contar con un Plan de juventud aporta beneficios para el Ayuntamiento, la Concejalía de juventud y otros departamentos con los que se quiera trabajar de forma transversal, ya que en él se establecen las medidas de actuación directas con jóvenes y la incorporación de la perspectiva juvenil en las políticas que les atañen.

4. Políticas de juventud

Los y las jóvenes tienen que poder aprender, tienen que poder intervenir fluidamente en su entorno social, tienen que poder experimentar en todos los campos de su interés y, en consecuencia, tienen que poder tomar decisiones en libertad y desarrollar proyectos que tiendan a dar respuesta a sus necesidades, inquietudes e intereses. Para ello se hace necesario contar con políticas de juventud que aúnen los tres siguientes pretextos:

- Garantizar la existencia de recursos y entornos adecuados para jóvenes.
- Empoderar a la juventud del municipio para aprender a poder intervenir en su entorno social y tomar decisiones.
- Desarrollar proyectos que den respuesta a sus necesidades, inquietudes e intereses.

Haciendo hincapié en la Ley de políticas integrales de juventud 15/2017, cabe destacar su artículo 35 en el cual se establece que es competencia de los Ayuntamientos:

- Participar en la planificación de políticas juveniles e impulsar las actuaciones del municipio.
- Realizar el plan municipal de juventud con un procedimiento que garantice la participación de los consejos de juventud, las asociaciones juveniles y las personas jóvenes en general de su ámbito territorial.

Por ello y vista la importancia de realizar un Plan de juventud dado que la subvención que se ha otorgado al Ayuntamiento así lo presenta, se realiza este proyecto para reflejar el compromiso que existe desde la administración de realizarlo. Siendo este proyecto ya un paso a seguir dentro de la elaboración del mismo.

5. Fases de elaboración del Plan y primeros resultados

Este Plan de juventud se basa en la transversalidad, la coordinación interdepartamental y la integralidad, ya que se ocupa de todos los ámbitos vitales y sociales de la juventud desde todos los departamentos de las administraciones públicas. Destacando a su vez, el principio de proximidad con el que se garantiza un mayor y mejor servicio directo a las personas

jóvenes. En la elaboración de este plan se asume el concepto de juventud establecido por la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, de políticas integrales de juventud, esto es, el conjunto de habitantes de l' Alfàs del Pi con edades comprendidas entre 12 y 30 años.

El Plan de juventud consta de las siguientes fases:

5.1. Análisis de la realidad del municipio

En este apartado se pretende recoger la información necesaria para hacer un diagnóstico tanto del municipio como de las opiniones de la juventud y de aquellas personas vinculadas a esta población. Para ello, se lleva a cabo una recogida de datos estadísticos con el objetivo de conocer el contexto, y los recursos y servicios disponibles para la juventud del municipio. Asimismo, para conocer de una forma más objetiva las opiniones de la juventud, se realizan encuestas tanto a los jóvenes como a los informadores clave. Estas encuestas van encaminadas a conocer los intereses, demandas, preocupaciones, problemas y motivaciones de la juventud del municipio. Haciendo hincapié en aspectos que les afecten a ellos y ellas directamente, a la población en general o a su municipio.

5.1.1 Recogida de datos estadísticos

El objetivo de esta fase es conocer el contexto en el cual se encuentra la juventud del municipio. Para ello se lleva a cabo una recopilación de los datos ofrecidos por diferentes fuentes públicas, como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el portal de información de la Generalitat Valenciana (ARGOS), y el portal de datos abiertos de la Diputación de Alicante, entre otros; necesarios para la elaboración del diagnóstico del Plan y del Mapa de recursos y servicios para jóvenes (entidades, espacios, programas, ayudas y actividades), además de su inclusión en la aplicación informática que facilitará el IVAJ.

Los datos que se obtienen, aportan información sobre las características de la población, así como, de los recursos de educación y sanidad, de movilidad y urbanismo, de actividades de ocio y de problemáticas sociales, entre otros. Esta información será incluida y constituirá uno de los pilares del Plan de Juventud del municipio.

A modo de ejemplo, destacar algunos de los datos estadísticos más relevantes para la realización de este proyecto de Plan. Entre éstos, se incluyen datos sociodemográficos de la sociedad de l' Alfàs del Pi, recursos de interés para jóvenes e infraestructuras y servicios públicos más utilizados por la juventud alfasina.

Sociodemográficamente, el municipio de l' Alfàs del Pi se compone de 20.042 habitantes de los cuales 10.190 son personas de diferentes nacionalidades según los datos ARGOS de 2020. De esta población, en primer lugar, los menores de 16 años suponen el 13,19% y los jóvenes de 16 a 29 años, el 13,56%. En segundo lugar, los adultos de 30 a 64 años conforman el 47,85%. Y por último los mayores de 64 años suponen el 25,40% restante.

En cuanto a los recursos de interés para jóvenes encaminados a satisfacer sus necesidades, L'Alfàs del Pi cuenta, entre otros, con los siguientes:

Recursos juveniles				
Educativos	I.E.S L' Arabí		Sierra Bernia School	
	Escuela Noruega Costa Blanca		Escuela Privada de Música y Danza de l'Alfàs del Pi	
Informativos y/o Formativos	Centro de Información juvenil		Centro de Formación Ocupacional	
	Espai cultural Escoles Velles		Centro de Interpretación Faro de l' Albir	
	Museo al aire libre Villa Romana de l' Albir		Centro de Educación Ambiental "Carabineros"	
Ocio y Tiempo libre	Casa de Cultura		Playa de l'Albir	
	Biblioteca pública municipal Vicente Andrés Estelles		Cinema Roma	
Sanitarios	Centro de Salud de l' Alfàs del Pi		Unidad de Salud mental de Alfàs del Pi	
	Unidad de odontopediatra de l'Alfàs del Pi		Unidad básica de rehabilitación de l'Alfàs del Pi	
Deportivos	Polideportivo municipal Alfàs del Pi		Campo de prácticas Golf l'Alfàs del Pi	
	Pabellón Pau Gasol			

Entre las infraestructuras y servicios públicos de los que hace uso la juventud alfasina se encuentran cinco servicios o infraestructuras fundamentales para su desarrollo tanto profesional como personal, siendo estos; los centros sanitarios (20,14% sobre el total), seguido de las dotaciones enfocadas al deporte (19,79%), los destinados a la educación y formación (18,36%), las prestaciones y actividades municipales orientadas al ocio y tiempo libre (16,93%). Estos datos confirman que la juventud alfasina utiliza mayoritariamente los servicios e infraestructuras municipales ligados a la mejora de su bienestar, potenciar sus competencias didácticas y sus metas profesionales, así como desarrollar sus capacidades

sociales mediante el ocio.

Sin embargo, una parte de este colectivo señala que utiliza con muy poca frecuencia los sistemas burocráticos y/o administrativos (4,10% sobre el total), las ayudas sociales (0,89%) y el voluntariado (1,07%). Además, cabe resaltar que el 3,03% de la juventud ha señalado que no hace uso de ningún tipo de servicio o instalación municipal.

A parte de esta información sobre infraestructuras y servicios públicos, en el Plan de Juventud municipal se incluirán datos estadísticos sobre recursos de movilidad, recursos de ocupación, recursos educativos y de formación, recursos sanitarios y de salud y recursos de ocio.

5.1.2 Encuestas a responsables de recursos e informadores clave

Las encuestas a responsables de recursos se realizan a aquellas personas que gestionan un recurso útil para jóvenes con el objetivo de plasmar en el Plan todos los recursos de uso juvenil que existen en el municipio así como sus características. En cuanto a los informadores clave, se trata de aquellas personas en la que su trabajo está directa o indirectamente relacionado con jóvenes y ello les hace contar de una visión especial del mundo juvenil. Por lo que sus opiniones son clave para interpretar correctamente la realidad de la juventud del municipio. En lo referente a las encuestas a informadores clave, actualmente se han realizado un total de 20 encuestas, entre los que se encuentran profesionales como trabajadores sociales, técnicos de integración social, psicólogos, educadores sociales, mediadores sociales y líderes de asociaciones juveniles.

En relación a los datos obtenidos de las encuestas a informadores clave se encuentran los siguientes temas como foco de interés:

- **Trabajo:** aspectos como el futuro laboral de los jóvenes con los que tratan, el que puedan encontrar un trabajo, mejorar profesionalmente o tener recursos suficientes para poder independizarse y optar a una vivienda.
- **Relaciones sociales:** este punto es muy repetido por los informadores clave que trabajan con jóvenes considerando pasar tiempo con sus iguales, conocer gente nueva o mejorar sus relaciones sociales un aspecto que preocupa mucho a la juventud.
- **Estudios:** lo referente a la formación, las características del sistema educativo formal y aspectos como la orientación vocacional o la toma de decisiones respecto a los estudios son puntos considerados relevantes para ellos y ellas.

- **Familia:** temas como mejorar las relaciones con la familia, ayudarla o resolver problemas familiares.
- **Municipio:** servicios, oferta de actividades municipales, de ocio, lugares para salir o hacer actividades.

5.1.3 Encuestas a jóvenes

Por último, en lo que respecta a las encuestas a jóvenes, éstas van encaminadas a conocer cuáles son las principales preocupaciones, problemas, demandas o motivaciones e intereses de la juventud y qué soluciones proponen a ciertos problemas que les afectan como jóvenes.

Según las directrices del plan y con el objetivo de tener datos fiables de los intereses, preocupaciones e inquietudes de la población juvenil será necesario realizar un total de 400 entrevistas para los municipios de una población mediana, como es el caso del municipio de Alfàs del Pi. Conforme a los datos del Instituto Nacional de Estadística, a fecha de enero de 2020, la población objeto de estudio de edades comprendidas entre 12 y 30 años, se compone de 3.764 personas, representando el 18,78% de la población.

Con el objetivo de facilitar el tratamiento de los datos y obtener una visión lo más cercana posible a los intereses de la juventud, se divide el estudio en tres tramos de edad. Siendo estos los siguientes: de 12 a 17 años, de 18 a 23 años y de 24 a 30 años. Por lo tanto, en lo que respecta a la realización de las encuestas sería necesario realizar 130 por tramo de edad para así poder alcanzar el objetivo de las 400 encuestas.

El planteamiento para realizar las encuestas en el tramo de edad de 12 a 17 años se desarrolla en los centros educativos de educación secundaria del municipio. Dadas las condiciones especiales que se han vivido en el curso escolar 2020/2021 a causa del Covid-19 y la restricción de entrada al instituto de personal ajeno al centro por orden de la Conselleria de Educación, no se ha podido respetar la previsión inicial de obtención de datos a través de las encuestas, por lo que se ha tenido que adaptar el procedimiento, alcanzando hasta el momento 50 encuestas. Éstas se han realizado en el centro de acogida de menores La Mar, entre los y las jóvenes que forman el grupo scout de l' Alfàs del Pi y entre los y las jóvenes que han realizado algunas de las actividades ofertadas por el Centro de Información Juvenil.

Para continuar con el procedimiento y poder alcanzar el objetivo total de encuestas para

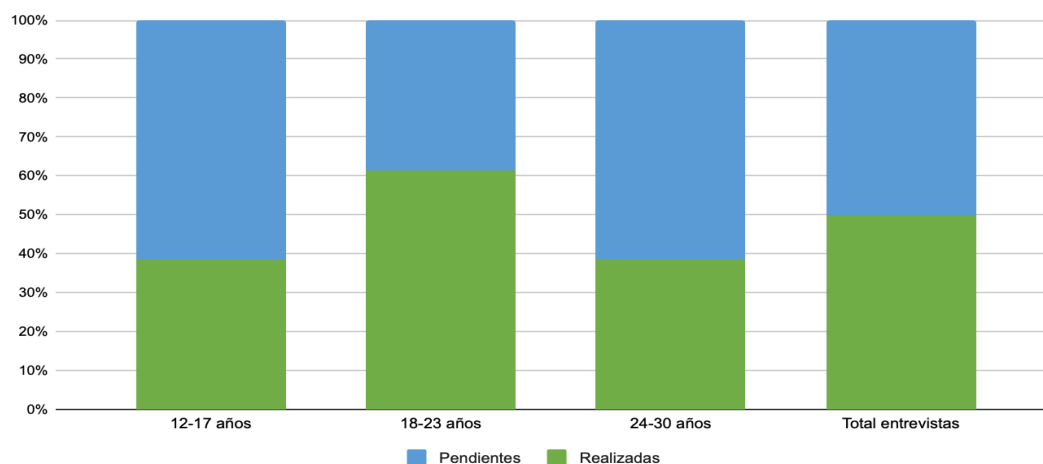
este tramo de edad, en el nuevo curso escolar 2021/2022 se retomará la recopilación de datos a través de las encuestas en los centros de educación secundaria del municipio. Entre ellos, ya se ha tenido una reunión previa con la jefa de estudios y la directora del I.E.S l' Arabí donde se ha expuesto el trabajo que se está realizando, los objetivos del plan y la necesidad de colaborar conjuntamente el instituto junto con el departamento de juventud. A su vez, al término de la misma, se ha llegado a un acuerdo para la recopilación de estos datos.

En el caso del tramo de edad de 18 a 23 años y de 24 a 30 años, el método propuesto para realizar las encuestas es a partir del contacto con las personas que han participado en las actividades y cursos propuestos por el Centro de Información juvenil. Mediante llamadas telefónicas o correos electrónicos se les explica la finalidad de la realización de estas encuestas y se les envía un enlace para que las realicen de manera online. Además, se ha colgado un cartel con un código QR para poder acceder a la encuesta de manera online en diferentes zonas del municipio como la casa de cultura, el centro de vacunación, el centro de formación ocupacional, el pabellón y la cantina del polideportivo, entre otros. Asimismo, también se ha tenido un contacto previo mediante llamada telefónica con clubs y asociaciones en las que participan jóvenes con la finalidad de establecer contacto con ellos y ellas y realizarlas. Provisionalmente, a través de los canales anteriormente expuestos, se cuenta con un total 130 encuestas, de las que 80 corresponden al tramo de edad de 18 a 23 años y 50 al tramo de 24 a 30 años.

Tras los datos expuestos de las encuestas a jóvenes, se puede confirmar que se ha llegado a un total de 180 encuestas entre la población joven de l' Alfàs del Pi, *Gràfica 1*. Vistos estos datos y con el objetivo de completar el total de encuestas recomendadas para realizar el Plan de Juventud, se seguirá trabajando en la recopilación y análisis de éstas hasta completar el objetivo. Cabe destacar, que para poder avanzar en la realización del plan y cumplir los plazos de temporalización, se dará por finalizada la fase de encuestas a la población joven a finales de noviembre de 2021, obteniendo los datos para el diagnóstico del número total de encuestas del que se disponga en ese momento.

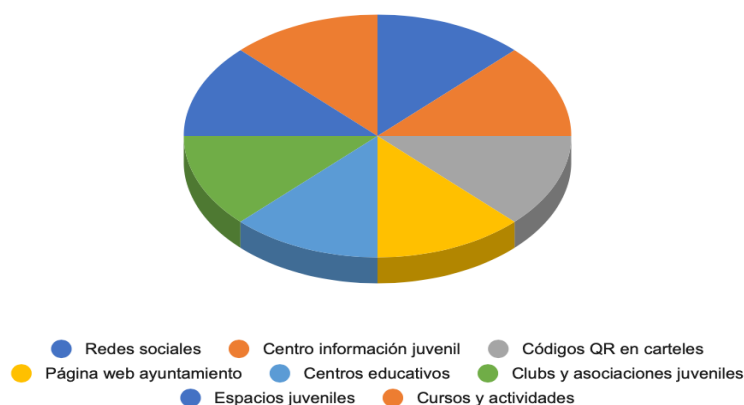
A continuación, en la *Gràfica 1*, se muestra la progresión de esta fase de encuestas a jóvenes, así como el porcentaje de encuestas por franja de edad.

Gráfica 1. Porcentajes de encuestas por franja de edad



A su vez, se presenta la *Gráfica 2* donde se pueden observar los puntos de recogida de encuestas expuestos anteriormente.

Gráfica 2. Puntos de recogida de encuestas



Tras los primeros procesos participativos y codificación de las encuestas realizadas se han conseguido recabar las primeras conclusiones y propuestas de las personas que han participado en esta primera fase del proceso. A continuación, se exponen algunos de los temas que más se han repetido agrupados por áreas y los cuales deben tomarse en cuenta para su posterior debate en el Fòrum jove.

- **Estudios:** entre los problemas detectados se encuentra la desmotivación, no saber que estudiar y no ser admitido en la carrera que quieren estudiar. Como propuestas, destacan, aprender con otras técnicas de estudio, actividades en el instituto que completen sus estudios como charlas informativas de orientación vocacional o de temáticas que les interesen.
- **Trabajo:** destacan los problemas relacionados con no encontrar trabajo, no tener claro en que quieren trabajar, no trabajar de lo que han estudiado y no cumplir sus planes futuros, falta de oportunidades laborales para jóvenes y paro de la población

joven. Como posibles propuestas se han concretado potenciar los trabajos para la gente joven dando ayudas a las empresas para su contratación, charlas de orientación en las diferentes carreras o dar a conocer entre los empresarios la garantía juvenil.

- **Municipio:** los problemas destacados son que los jóvenes no tienen un espacio donde reunirse, que no hay centro juvenil. Como propuestas, más lugares de ocio joven y tener un centro juvenil donde reunirse.
- **Relaciones sociales / actividades de ocio:** como problemas surgen, tener más amigos y mantener sus relaciones sociales, se empieza a fumar y beber muy pronto y se hace un uso excesivo del teléfono móvil. Algunas de las soluciones planteadas son: ofrecer más actividades donde pueda reunirse gente joven y conocerse, más charlas en el instituto para concienciar de los efectos perjudiciales de las drogas y concienciar sobre el riesgo y ofrecer alternativas de ocio.

Con el fin de sistematizar todas estas propuestas y debatir en un espacio con personas jóvenes que tengan sus mismas inquietudes se presentará en la fase siguiente el segundo proceso participativo, El Fòrum Jove. Espacio donde debatir ideas y proponer futuras líneas de actuación desde el departamento de juventud.

5. 2 Procesos participativos

En función de la participación encontrada se llevarán a cabo uno o varios Fòrums jove tanto con la juventud que han participado en los procesos de encuestas como con los informadores clave y responsables de recursos que han participado en el proceso de análisis de la realidad y quieran formar parte de estos foros de debate donde se valorarán y se dará viabilidad a las propuestas juveniles.

Desde el departamento de juventud de l' Alfàs del Pi ya se han trabajado varios Fòrums joves encaminados a fomentar el diálogo, debate e interlocución de las personas jóvenes, con el objetivo de desarrollar programas municipales de juventud basados en la escucha de este colectivo para así poder atender mejor su realidad y sus demandas. Aunque cada Fòrum tiene sus propias particularidades, en general se abordan siguiendo los siguientes pasos comunes.

- En primer lugar, se expone el tema que se va a tratar y se presenta a los participantes.

- En segundo lugar, una persona experta (representantes de Consejos de Juventud, profesionales en mediación sociólogos, técnicos medio ambientales, etc.) en esa cuestión profundiza y explica la temática de forma que conozcamos todas las vertientes.
- En tercer lugar, a través de una dinámica, se delibera de forma cooperativa las posibles soluciones que beneficien a toda la población juvenil alfásina.
- Por último, se debaten las conclusiones y se materializan en directrices para que sean conocidas por todos y todas.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de todos los Fòrums realizados hasta el momento.

FORUMS JOVE CELEBRADOS EN L' ALFÀS DEL PI		
Fecha de celebración	Temática	Objetivo
1 de diciembre 2018	Participación juvenil	Conocer las propuestas que presentan los participantes.
30 de marzo 2019	Asociacionismo	Promover el asociacionismo y corresponsabilizar las propuestas.
4 de mayo 2019	Europa	Explicar las oportunidades que ofrece Europa y el rol que tienen los jóvenes.
8 de junio 2019	Medio ambiente	Conocer sobre el impacto ecológico y plantear propuestas.
4 de octubre 2019	Espai Jove	Diseñar un espacio joven comunitario de forma conjunta y eficiente.
29 de noviembre 2019	Igualdad de género	Reivindicar la lucha por la igualdad y consecución de derechos entre mujeres y hombres.
18 de diciembre 2020	Diversidad sexual	Informar, concienciar y debatir aspectos que tengan que ver con la diversidad sexual.

Se prevé que tras el análisis de los resultados de las encuestas, el Fòrum jove se podría realizar durante el mes de enero de 2022. En estos Fòrums se plasmará a la juventud los resultados de las encuestas y algunos datos relevantes sobre la realidad del municipio. Tras una fase de exposición de resultados se debatirán las soluciones propuestas por parte de la juventud. Finalmente, tras analizar la viabilidad con el personal implicado de las

propuestas más relevantes alcanzadas en los Fòrums, se empezarán a elaborar las principales líneas de actuación que se pretenden llevar a cabo desde el departamento de juventud entre los años 2022 y 2025.

5.3 Elaboración del Plan

Debe incluir los principios, conclusiones del diagnóstico, actuaciones o medidas a llevar a cabo, temporalización y presupuesto.

5.4 Implementación

Se trata de la puesta en marcha de las medidas del Plan, las cuales han sido previamente consensuadas y debatidas tanto con la población juvenil como con el resto de agentes implicados. La implementación del plan está establecida para un período de 4 años. Por lo que este primer Plan municipal de juventud de l' Alfàs del Pi comprendería entre 2022 y 2025.

5.5 Seguimiento y Evaluación

Consta de un seguimiento y evaluación de las medidas propuestas en el plan con el objetivo de poder valorar su eficacia.

6. Temporalización del Plan

A continuación se presenta una tabla donde se muestra la calendarización de lo que se ha hecho hasta el momento y las fechas previstas de las siguientes fases:

Fase	Fecha de inicio	Días de duración	Fecha de finalización	Progreso	Estado
Entrevistas a personal político	22/2/2021	1	23/2/2021	100%	Finalizado
Datos estadísticos	24/2/2021	93	28/5/2021	100%	Finalizado
Entrevistas responsables e informadores clave	17/3/2021	226	29/10/2021	73%	En proceso
Entrevistas a jóvenes	5/4/2021	239	30/11/2021	61%	En proceso
Fòrums joves	10/1/2022	18	28/1/2022	0%	No iniciado
Análisis de viabilidad	7/2/2022	18	25/2/2022	0%	No iniciado
Redacción del diagnóstico	1/3/2022	17	18/3/2022	0%	No iniciado
Diseño de las intervenciones	21/3/2022	38	28/4/2022	0%	No iniciado
Diseño de la evaluación	9/5/2022	18	27/5/2022	0%	No iniciado
Redacción del Plan	6/6/2022	28	4/7/2022	0%	No iniciado
Aprobación del Plan	1/8/2022	30	31/8/2022	0%	No iniciado
Difusión del plan	1/9/2022	30	1/10/2022	0%	No iniciado

Expuesto todo el procedimiento de elaboración y con el fin de que conste que desde el Ayuntamiento de l'Alfas del Pi se apuesta por la juventud y hay un compromiso de llevar a cabo la elaboración e implementación del primer Plan de juventud municipal en colaboración con el Instituto Valenciano de la Juventud se propone la aprobación de la realización del presente proyecto de Plan.

7. Bibliografía

Con la intención de dotar al proyecto de un carácter objetivo y oficial, se ha hecho uso de la siguiente bibliografía:

Institut Valencià de la Joventut. (2019-2023). *Estratègia Valenciana de la Joventut*.

Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. (2017-2022). *Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social*.

DOGV (2017). Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud.

Institut Valencià de la Joventut. (2019-2023). *Plan Concertado de Juventud. Municipalización de las Políticas Integrales de Juventud*.

Bases de datos empleadas:

Instituto nacional de estadística (INE).

Portal de información de la Generalitat Valenciana ARGOS